

OFICINA TÉCNICA

Avance en el cumplimiento

Meta M.86. Completar con el registro de colecciones sistematizadas (*ex situ*) (herbarios, museos naturales, bancos de germoplasma, ceparios, microorganismos, etc.)

Indicador: In.89 Sistematizar al menos 15 colecciones a nivel nacional.

II semestre 2024

La Meta 86 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a CONAGEBIO. Las principales actividades y procesos para el avance de la misma durante el primer semestre del 2024 se detallan a continuación:

De conformidad con la Ley de Biodiversidad 7788, una de las funciones de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO es organizar y mantener actualizado un registro de colecciones *ex situ*. Por tanto, los responsables, sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus representantes, deberán registrar las colecciones *ex situ* sistematizadas en la Oficina Técnica.

Durante el I semestre del 2024 se continuó el análisis de solicitudes de inscripción para probar la metodología establecida y la plataforma. El sistema está funcionando adecuadamente, se realizaron cambios sustanciales que lograron mejorar varios aspectos que facilitan el seguimiento y revisión de las solicitudes.

Durante este semestre se realizaron diversas actividades de revisión de algunas solicitudes de inscripción. Se inscribieron durante este semestre 1 nuevas colecciones para tener actualmente un total de 10 colecciones *ex situ* sistematizadas inscritas en el cumplimiento de la normativa actualizada correspondiente.

Durante este semestre se continuó el trabajo en conjunto Humane Society International para la inscripción de colecciones del proceso en la Plataforma Nacional de Colecciones *ex situ*. El avance de la meta tiene a este I semestre del 2024 es de 67%.

Atentamente,

Grettel Céspedes Arias
Directora Ejecutiva(*ai*)

Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad
Ministerio de Ambiente y Energía